



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No TAMPAMOLÓN-CDSM-SH-001/OP-JR/R33/2019

RELATIVA A LA Construcción de Cuartos Dormitorios en Varias Localidades, Localidad Sede Agua Fria, Mpio. de Tampamolón Corona, S.L.P.

En la Cabecera Municipal de Tampamolón Corona, S.L.P., Siendo las 08:00 horas del día 17 de Enero de 2019, se han reunido en las oficinas de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en la planta baja de palacio municipal, los servidores públicos y licitantes mencionados a continuación, para dar cumplimiento a los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1 de la propia convocatoria a la licitación. Preside la presente junta de aclaraciones el C. Servando Martell Lopez, Coordinador de Desarrollo Social, asistido por el Ing. Wenceslao Santiago Martínez, Supervisor Técnico de la Coordinación de Desarrollo Social, para responder a los cuestionamientos de los licitantes respecto al proceso plasmado en la convocatoria al procedimiento para la **Construcción de Cuartos Dormitorios en Varias Localidades, Localidad Sede Agua Fria, Mpio. de Tampamolón Corona, S.L.P.**, con la finalidad de que los licitantes integren correctamente sus proposiciones.

A continuación en apego a lo establecido en el numeral 1.6 y 4.4 de la propia convocatoria al procedimiento y con fundamento en el artículo 60, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se procede a dar contestación a las preguntas formuladas por las siguientes empresas participantes:

Se informa a los presentes, que previo a la celebración de la presente junta de aclaraciones no se recibieron preguntas en el correo puesto a su disposición para tal efecto, ni de manera personal fueron entregadas y/o recibidas en esta junta de aclaraciones, ni en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, como se establece en el numeral 4.4 de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

A continuación se procede a dar lectura a las aclaraciones generales por parte del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P.

- 1.- Como constancia de aceptación y conocimiento, se deberán entregar debidamente firmados y/o rubricados, los documentos proporcionados y así solicitados en las Bases de Licitación.
- 2.- Se informa a los asistentes que será motivo de descalificación el no presentar en su propuesta el Registro Estatal Único de Contratistas, vigente.
- 3.- Que al contratista al que se le adjudique el contrato, de las estimaciones de obra generadas, se le retendrá el dos al millar que será destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción, a través del Instituto de Capacitación de la misma.
- 4.- Se les informa que en el caso de que no estén registrados en el sistema de Compranet (RUPC), deberán realizar este trámite, en virtud de que este tipo de licitaciones deberán publicarse en dicho sistema.
- 5.- El contratista a quien se le adjudique el contrato, deberá presentar antes de la fecha fijada para la firma del mismo, la fianza por el anticipo y la fianza por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

A continuación se procederá a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito.

1	LICITANTE	PREGUNTA: No hubo preguntas	RESPUESTA:
---	-----------	-----------------------------	------------

Se informa a los licitantes que la presente acta, corresponde a la última junta de aclaraciones y que la recepción y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 23 de Enero de 2019 a las 08:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en la planta baja de palacio municipal.

En virtud de no haberse recibido preguntas a los aspectos contenidos en la convocatoria al procedimiento, se da por concluida la presente junta de aclaraciones siendo las 08:45 horas del día 17 de Enero de 2019, firmando de conformidad quienes intervinieron.

POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



DESARROLLO SOCIAL
Tampamolón Corona
2016-2021

C. SERVANDO MARTELL LOPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

ING. WENCESLAO SANTIAGO MARTÍNEZ
SUPERVISOR TECNICO DE CODESOL

POR LOS PARTICIPANTES

ARQ. GENARO CRUZ AZUARA

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO, S.A. DE C.V.

JOSE LUIS VAZQUEZ CASTILLO